



Excmo. Ayuntamiento de Fortuna  
C/ Purísima, 7. 30620 FORTUNA (Murcia)  
T. 968 685 103  
F. 968 685 018  
[www.aytofortuna.es](http://www.aytofortuna.es)

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA, ECONOMICO-FINANCIERA Y JUDICIAL AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FORTUNA (EXPDTE. Nº 07/2017/CSER), ADOPTADO POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 21 DE JULIO DE 2017.**

“ 3.1.- Visto el expediente de contratación denominado SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA, ECONOMICO-FINANCIERA Y JUDICIAL AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FORTUNA (EXPDTE. Nº 07/2017/CSER) y habida cuenta de que, una vez adoptado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local el acuerdo de clasificación de las ofertas con fecha 14 de julio de 2017, el licitador propuesto ha aportado la documentación que le fue requerida para proceder a la adjudicación, por unanimidad, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, SE ACUERDA:

Primero.- Adjudicar el contrato de referencia a la mercantil CEGARRA ABOGADOS, S.L.P., por el precio anual de 19.830,58 euros más 4.164,42 euros en concepto del 21% del Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que supone un total de 23.995,00 euros.

Segundo.- Notificar el acuerdo a las empresas licitadoras y, simultáneamente, proceder a su publicación en el perfil de contratante de este Ayuntamiento, contenido en la página web [www.aytofortuna.es](http://www.aytofortuna.es). La formalización del contrato se llevará a cabo el día 28 de julio de 2017, a las 10:00 horas, a cuyo efecto habrá de comparecer el representante legal de la empresa adjudicataria”.

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que el presente anuncio aparece publicado en el perfil de contratante de este Ayuntamiento, contenido en la página web [www.aytofortuna.es](http://www.aytofortuna.es), con fecha de hoy.

Fortuna, 25 de julio de 2017  
EL SECRETARIO GENERAL

José García Aparicio.